



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE TRABAJO AUTÓNOMO FINANCIADAS POR LA LÍNEA 7.1 DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL DEL PLAN CONTIGO (Expte. 108-2022)

Mediante Resolución de Alcaldía nº 837/2022, de fecha 24/06/2022, cuyo tenor literal se reproduce a continuación, se ha aprobado el listado de solicitantes admitidos y excluidos en la convocatoria de ayudas para la creación de empresas de trabajo autónomo financiadas por la Línea 7.1 del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial del Plan Contigo y se ha abierto un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el tablón de edictos electrónico municipal del presente anuncio, es decir, **desde el día 27 de junio al día 1 de julio de 2022, ambos inclusive**, para presentar alegaciones y formular reclamaciones, mediante escrito dirigido a la Alcaldía.

Resolución nº 837/2022, de fecha 24/06/2022

Asunto: Listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos en la convocatoria de ayudas para la creación de empresas de trabajo autónomo financiadas por la Línea 7.1 del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial del Plan Contigo

Expediente: 108-2022

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 22 de abril de 2022, de conformidad con la delegación de competencias efectuada por la alcaldía mediante Resolución número 668/2019, de 26 de junio (BOP nº 175 de 30/07/19), se aprobaron las Bases reguladoras para la convocatoria de ayudas para la creación de empresas de trabajo autónomo financiadas por la Línea 7.1 del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial del Plan Contigo

El extracto de la convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 96 de 28 de abril de 2022 y el plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 14 de junio de 2022.

Con fecha 23 de junio de 2022 se ha emitido informe por la Oficina del Plan Contigo, sobre la comprobación de la documentación de las solicitudes presentadas en la convocatoria, en el que se pone de manifiesto que han concurrido seis solicitantes de los que dos se proponen en la lista provisional de admitidos y cuatro para su exclusión provisional al no haber acreditado el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria.

De conformidad con la base décima reguladora del procedimiento de instrucción y de acuerdo con las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según lo que dispone el art.21 de la Ley 7/1985,

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	EaamS/C+eVH2KbDeP+MwKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	24/06/2022 14:35:53
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EaamS/C+eVH2KbDeP+MwKg==		





AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

Primero.-Aprobar, con el siguiente detalle, el listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos que han acreditado el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria y el listado provisional de solicitantes que no han aportado toda la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de la convocatoria para ser beneficiarios de la subvención.

Listado provisional de solicitudes ADMITIDAS	
APELLIDOS,NOMBRE	NIF
Aguilar Palomo, María del Mar	***4464**
Martínez Oyola, Miguel Ángel	***2182**

Listado provisional de solicitudes EXCLUIDAS		
APELLIDOS,NOMBRE	NIF	Motivos de exclusión
García Quesada, María Ángeles	***1448**	CERTIFICADO DE TITULARIDAD BANCARIA No aportado (no se admite extracto, justificante de transferencia u otros similares)
Gómez Ávila, Engel Adalid	***8764**	CERTIFICADO DE TITULARIDAD BANCARIA No aportado (no se admite extracto, justificante de transferencia u otros similares)
Ramos Quesada, María Asunción	***1589**	CERTIFICADO DE TITULARIDAD BANCARIA No aportado (no se admite extracto, justificante de transferencia u otros similares)

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	EaamS/C+eVH2KbDeP+MwKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	24/06/2022 14:35:53	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EaamS/C+eVH2KbDeP+MwKg==			



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

Retamino Fernández, Marta	***1059**	ANEXO I. Modelo de Solicitud Incompleto o algún dato incorrecto CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS No aporta certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal No aporta certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Autonómica
---------------------------	-----------	---

Segundo.- Abrir un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el tablón de edictos electrónico municipal de la presente Resolución, durante el cual se podrán presentar alegaciones y/o subsanar las solicitudes.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos electrónico municipal y en la página Web municipal.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos, en Gerena a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	EaamS/C+eVH2KbDeP+MwKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	24/06/2022 14:35:53	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EaamS/C+eVH2KbDeP+MwKg==			